

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Federación de Maestros Nacionales de Cataluña

Con asistencias de los Sres. Barceló, Presidente; Solé y Olivé, Vicepresidente, Fabrellas, Presidente de la Asociación Provincial de Gerona; Simón, Presidente de la de Lérida; Ferré, Vicepresidente de la de Tarragona, Jou, Tesorero; Montúa, Contador, y Llitjós, Secretario, celebró sesión el Consejo Permanente de dicha entidad el domingo último, día 22, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Que el señor Fabrellas, como sucesor del Sr. Dalmáu Carles, pase a formar parte de la Ponencia de «defensa y propaganda»; así como el Sr. Simón integrará el que en la de «Boletín y Publicaciones» ocupaba el señor Aguilar.

2.º Después que el señor Barceló da cuenta de las sesiones de la Junta de la Asociación Nacional se le autoriza para que conteste a ésta diciéndole que la Federación es partidaria de toda propaganda cultural, pero no política. Además el Sr. Barceló se dirigirá a la Permanente de la Nacional, indicándole que en su circular sobre patronatos acusaba bastante incompreensión de la manera como están planteados los problemas pedagógicos en Cataluña.

3.º Hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del Secretario de la Nacional, Sr. Morillo, esperando que las Asociaciones federadas contribuirán a la suscripción en favor de la familia del malogrado compañero.

4.º Se aprueban los telegramas que el señor Barceló expidió referentes al «Grupo Baixeras» y a la «Fundación Pere Vila».

5.º Se da cuenta del Concurso de becas de l'Escola d'Istiu», así como del éxito de la semana final, en la que colaboró la Federación; acordándose dirigir una comunicación al «Consell de Pedagogia», a fin de manifestarle la complacencia que siente la Federación por haber podido prestar su concurso a l'Escola d'Istiu.

6.º El señor Jou, tomando pie de las notas remitidas por el Secretario de la Comisión de prensa, don Martín Taulé, propone, y así se acuerda, agradecer el esfuerzo de cuantos han contribuido a esta campaña de propaganda pedagógica.

7.º Se nombra delegado de región a don Tomás Vicens, de Ausevall, cargo que dejó vacante el Sr. Simón al pasar a la presidencia de la Provincial de Lérida.

8.º Felicitar a la Asociación del partido de Tortosa por la brillantez de su exposición escolar y demás actos pedagógicos celebrados en Septiembre último.

9.º Publicar en el mes de diciembre próximo el núm. 3 del Boletín de la Federación.

10. Delegar al Secretario señor Lletjós para que represente a la Federación en el acto con que inaugurará el domicilio social la Asociación Barcelonesa de Maestros Oficiales.

11. Habida en cuenta la situación societaria del partido de la Seo de Urgel, consideran que aquél partido forma parte de la Federación, para los efectos económicos desde enero de este año.

12. Observar a la «Nacional» la conveniencia de que en el proyectado «Colegio de huérfanos» los niños de aquellas regiones cuya lengua materna no sea la oficial, hallen en el Colegio, manera de que a un tiempo que en el habla castellana recibiesen la enseñanza en el respectivo idioma materno. También se estimaría mentada una sección especial para albergar a los maestros jubilados y a los imposibilitados para la profesión.

13. Para dar cumplimiento a lo exigido por el Ministro de la Gobernación antes de conceder la autorización para el funcionamiento legal de la Federación, se modifica el art. 24 de nuestros Estatutos, añadiéndole las siguientes palabras: «pero la cuota que corresponda a cada Maestro federado, no podrá exceder de cuatro pesetas anuales».

14. Fijar como cuota ordinaria del presente curso la suma de dos pesetas para cada Maestro asociado, abonándose una en noviembre próximo y otra en marzo.

15. La Asamblea reglamentaria del próximo mes de julio será celebrada en la ciudad de Gerona.

16. Interpretar el art. 25 de los Estatutos en la forma siguiente:

a) Las Asociaciones de partido y las Provinciales satisfarán directamente de su tesoro propio, las dietas de los delegados que las representen en la Asamblea de Gerona.

b) Para los gastos generales de la Asamblea y dietas de los delegados de región, asambleistas por derecho propio e individuos del Consejo Permanente, se presupone la suma de 1.200 pesetas que serán abonadas en partes iguales, antes de fin de junio, por las cuatro provincias federadas.

El Secretario, A. Lletjó.

Barcelona, 23—X—922.

Cartas de un rural de acá a un rural de allá.

I.

S.... Octubre, 192...

Tienes razón, querido amigo, en lamentarte tanto de que la disciplina en tu escuela ni es lo que debe ser ni será la que tu te has propuesto.

No se trata, en efecto, como hacían nuestros buenos maestros, de obtener el *silencio conventual* del que tan enamorados acostumbran estar los ignaros; ni de la solemne quietud de los que creen que al llevar los niños a la escuela, caen bajo la potestad de S. M. la palmeta; ni tampoco, de imponer a toda costa un temor que aniquila las energías infantiles y que es causa muchísimas veces de innobles sentimientos de odio y de venganza, que son los que precisamente la escuela debiera ahogar.

El concepto actual de la disciplina escolar no es éste, y cómo conozco tus ideales, por éso comprendo tu perplejidad para alcanzar aquella, las dudas que te asaltan y el desaliento que tu carta demuestra.

Dices que en tu escuela, hubo anteriormente un maestro, joven de edad, pero viejo en sus conocimientos y procedimientos, y claro, has encontrado el inevitable *de rodillas* y el *palmetazo* como únicas sanciones en tu escuela; aquel terrible *hacerse temer* aquella funesta coacción, que hace estudiar, atender, trabajar no por los nobles placeres que el estudio reporta; sino por el invencible miedo, y claro los pusilámines estudian pero los que en su alma alientan sentimientos de pundonor y de innata altivez se rebelan, y, antes que someterse, antes que ceder a

una imposición, prefieren ser las cabezas de turco de la escuela o dejar de asistir.

Y como nosotros hemos sufrido esta disciplina y recordamos los sufrimientos que tanto laceraron nuestra alma, por eso, anhelamos modificarla.

Ante todo, querido amigo, una advertencia, no quieras que en tu escuela impere el sepulcral silencio de antaño; si la escuela es vida, ésta es movimiento y, por lo tanto, este movimiento debe traducirse necesariamente en rumor. Procura, luego, que tus discípulos jueguen y lo que es más importante, *juega tú con ellos*; pero no juegos cualesquiera, sino los que los mismos chicos acostumbran, alternándolos según la temporada; y si quieres que tus alumnos trabajen, han de jugar y en este juego es dónde tú podrás conocerlos íntimamente y si los conoces los dirigirás a la perfección. Recuerda que «*Escuela sin juegos, mala escuela; Maestro que no juega con sus alumnos, mal maestro*».

Pero, ésta va siendo larga, y continuaré en una próxima carta, Dios mediante. Te abraza tu amigo.—Un rural de acá.—Por la copia, M. T. Río.

II.

También en tu carta te lamentas, y con razón, que las madres, ¡oh, las benditas madres! acostumbraban a hacer al maestro poco simpático al niño: éste comete alguna travesura propia de la edad, «*lo diré al maestro*» dice aquélla; el niño juega por imperiosa necesidad orgánica, la buena madre, que locamente quiere a su hijo, exclama: «*Diré al maestro que te castigue, que te retenga en la escuela...*» y claro en la joven imaginación infantil surge un fantasma extraordinario bajo la forma del maestro y luego aquélla bendita de Dios ignorante del daño hecho, se lamenta porque su hijo no quiere ir a la escuela, dónde, de habersele hecho arripática, tampoco élla iría. El pobre chico pagará en sus tiernas carnes los disparates, las preocupaciones y hasta las contradicciones de los buenos papás.

Y si fuera ésto solo menos mal, pero ya han acostumbrado al niño al miedo y éste es el causante de multitud de trastornos fisiológicos que debilitan en gran manera el sistema nervioso infantil.

Contra ésto, querido mío, no tenemos los maestros otro remedio que actuar en sentido diametralmente opuesto; siendo joviales; haciéndonos niños, descendiendo hasta ellos, ya que desgraciadamente nos hemos encastillado trás la *mesa del profesor*, cuando no, en la odiosa *barandilla aisladora* y los niños se quedan a distancia, siendo así que hemos de hacer los imposibles para que ésta se acorte o mejor que se anule; sien-

do muy humanos ante sus faltas, que al fin y al cabo, generalmente son deslices y no hijos de malos sentimientos; y sobre todo, amigo, muy justos, cuidado con esto, ahí está el escollo donde los rurales frecuentemente encallamos sin darnos cuenta. *Justicia en todo, por todo y para todos.*

Claro que la jovialidad no quitará la natural severidad, acostumbra a tres alumnos, incrústales en sus cerebros que **una mala acción siempre reporta malas consecuencias**, y no permitas que con buenas acciones pueda eludirse la sanción de las malas.

Contribuirá a la disciplina escolar el que cada niño, en todo momento tenga ocupación y a ésto debe tender el horario escolar y los programas, asuntos que, si Dios quiere, trataré en otras cartas.

En fin, no des crédito a los que te digan que en su escuela *nunca* han tenido necesidad de castigar. Teóricamente, esto es muy bello, es ideal, pero, en la práctica, no sucede; los que así hablan o bien ante un desliz o una falta cierran los ojos, con lo que faltan a su deber, ya que éste, imperativamente les exige corregir deficiencias, o bien son unos inocentes que no saben ver gravedad donde realmente la hay y olvidan la ley psíco-fisiológica del hábito.

¿Qué castigos impondrás? ¿Qué premios concederás?

He aquí un punto difícil y que procuraré resolver en mi próxima carta.—Te abraza tu amigo.—Un rural de acá.—Por la copia, M. T. Río.

III

Voy a tratar brevemente en esta carta de los premios y castigos que mejor puedes conceder e imponer.

Procura, ante todo, querido amigo, *idealizar* el premio, destierra inmediatamente la mala costumbre de tu antecesor de dar vales, para luego, con ellos adquirir objetos. Esto es prostituir la escuela; ésta ha de educar y mal realizaría su misión si se apoyara en las pasiones humanas para dominar a los alumnos: no lo consentas, sustituye el vale, el premio, el consabido cartoncito, por una palabra de elogio, por una sonrisa, y si tanto lo merece, por un beso en la frente, cuidado, en muy contadas ocasiones. Y si esto te parece poco, reduce el esfuerzo realizado por el niño a número y procura que la obtención del mayor constituya ya un premio; demuestra tu satisfacción por medio de breves palabras encomiásticas, no las regateas cuando sean merecidas; sea el mayor afán de tus discípulos el merecer tu aprobación y no dudes que si tienen ocupación durante todo el tiempo de clase, alternando con breves intervalos de descanso y sobre todo, si ellos contrastan que el trabajo es fuente de placer y sanas emociones, ellos trabajarán; puedo asegurarte que en mi

escuela—y dista infinito de ser ni un conato de pasable—la mayor satisfacción de mis alumnos es el que se realicen todas las clases señaladas en el horario, pues saben que si una no se da, perderán una semana de labor y claro, les conviene aprovechar el tiempo.

En el capítulo de castigos, más cuidado aún. Adviérteles, ante todo, que si se impone un castigo es porque bien se les quiere, y siendo así, no puedes consentir que cometan acciones reprecensibles.

Ante una falta, disimula la vez primera, aunque no la echés en saco roto, si hay reincidencia, le amonestarás, y si persiste, puedes recurrir a los siguientes medios: *faltas de atención, desamor al trabajo*: le castigas, no permitiendo que trabaje en absoluto: no hay chico que resista una clase entera a este castigo: recuerda que lo prohibido es lo querido; *palabras y actitudes incorrectas*: en último resultado, separación de sus compañeros, sin que pueda alternar; *suciedad personal o en los trabajos*: al hablar o mirar a este niño, imprime un sello de tristeza, a tus palabras o mirada y cuida, se dé cuenta que es consecuencia de su poco aseo y cuidado; *en casos de kleptomanía*: no expulses a un niño, por este motivo, corrígelo, dándole pruebas de confianza absoluta—aunque no inocente—, confíale la administración del material móvil de la escuela, dentro de ciertos límites; si no es dicha kleptomanía crónica o hereditaria, será vencida por el propio pundonor; en el dicho caso, se deberá acudir a la Psiquiatría.

Queda el grupo de los *charlatanes empedernidos* y cómo con éstos deberías andar a cachetes, te diré lo que hago por sí te es útil. Estoy dando clase, y se ponen a hablar, pues, sencillamente, me siento, abro el periódico, o cualquier libro y con toda cachaza me pongo a leer: los compañeros son los que se encargan de restablecer el silencio: no quieren perder el tiempo.

Creo con esto, haber contestado todos los puntos de tu carta, celebraré que sea de utilidad cuánto he escrito. Sólo te recordaré para terminar que sea el Amor vivificante el que impere en tu escuela: tus alumnos también te querrán. Amalos tú como si fuesen tus hijos.

Manda a tu amigo.—Un rural de acá.—Por la copia, M. T. Río.

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Partido de Olot

En la reunión general ordinaria celebrada el 18 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Quedar enterados de la autorización para el legal funcionamiento de la Asociación.

2.º Que conste en acta el sentimiento de los asociados por el fallecimiento de los señores Aznar y Murillo, ex-presidente y Secretario respectivamente de la Nacional.

3.º Prestar su aquiescencia al acuerdo de la Provincial, de 14 de mayo último, relativo al asunto de la maestra Sra. Ferrán, obrando de conformidad de su comunicación de 2 de junio.

4.º Que la suscripción al periódico órgano de la Asociación, desde primero de julio del actual se sufragará de los fondos de la misma; y que a los maestros consortes residentes en la misma población, basta con que se les envíe un sólo ejemplar de cada número.

5.º Aprobar los cuentas rendidas por el Tesorero, correspondientes al último bienio.

6.º Proceder a la elección de la nueva Junta Directiva, la que ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente, don Lorenzo Cabré Serrat; Vice-presidente: don Policarpo Cabalar Calbó; Tesorero, don Miguel Castany Peradalta; Vocales: doña Magdalena Farguell Vilar y doña Teresa Pizá Mitjavila; Secretario: don Jaime Costa Garnatge; Vicesecretario: don José Sala Amelia.

7.º Otorgar un voto de gracias a los señores que integraban la Junta saliente por su loable actuación mientras han estado en el ejercicio de sus respectivos cargos.

8.º Quedar enterados de la noticia transmitida por el ex-inspector de esta Zona don Pedro Riera, en carta al efecto dirigida al Sr. Camó, del fallo emitido por la Audiencia de Lérida en el asunto que concierne al mismo, se ha venido tramitando, congratulándose de su satisfactorio resultado.

9.º Tomar en consideración y de conceptuarlo factible, procurar que sea una realidad lo antes posible el funcionamiento en esta Asociación, de una Sección de secorros y préstamos a los asociados en determinados casos.

Olot, 21 octubre de 1922.—V.º B.º.—El Presidente, *Lorenzo Cabré*.—El Secretario, *Jaime Costa*.

* * *

A los maestros del partido de Puigcerdá

Compañeros: llegó la hora, despertemos. En esias tiempos (de asociación) y a estas alturas (pirenaicas) no cabe *aletargarse*. ¡¡A asociarse tocan!! Combatamos el frío societario formando una cálida *Asociación de Maestros nacionales del Partido de Puigcerdá*, de igual modo que rendimos, aquí, al frío real, parapetándonos por medio de estufas. Reuníos para dicho fin el primer día de cobro en los sitios de costumbre. Esta villa dará el ejemplo agrupando al Magisterio en el local de la Escuela graduada, a las 9 de la mañana del primer domingo de pago de haberes de este mes.—Ripoll, a 22 octubre de 1922.—Modesto COSTA GARCIA.

* * *

El B. O. de la provincia fecha 28 del pasado mes, cita de orden del Rectorado a los opositores D. José Franquet y D. Bernardino Lite para que se presenten o sean debidamente representados en el despacho Rectoral el día 4 del presente mes a las 11 de la mañana para elegir entre las vacantes de Seva, S. Cristóbal de Baget y Granja de Escarpe ocurridas las tres el 1.º de octubre último.

También se cita para el mismo día y hora y en el propio despacho a don Vicente Illa, D. Clemente Jové, D. Francisco Casademont, D. Enrique Plana y D. Miguel Soleda para que elijan entre las vacantes de Ollvan, Olesa de Bonesvalls, Fontrubí, S. Sadurní, Gallinés, Vall-moll, La Figuera y Pasanant.

* * *

Suscripción.—Conforme a los deseos de la Permanente de la Asociación Nacional y de la Federación de Maestros de Cataluña, abrimos desde ahora una suscripción voluntaria a favor de la viuda de don Cipriano Morillo, fallecido sin llevar los años de servicio necesarios para dejar a su señora esposa pensión de viudedad.

Los maestros que deseen contribuir a la citada suscripción podrán hacer los donativos a los habilitados respectivos durante el mes de noviembre. El importe podrá girarse directamente a la Asociación Nacional, plaza del Angel, 3, Madrid; o a esta redacción, que publicará la lista de donantes, o por lo menos las iniciales de los mismos.

* * *

Los maestros que no lo hayan hecho deben apresurarse a remitir las cuentas del material de adultos del ejercicio de 1919-20.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

D. Lorenzo Rocalba, comunica la posesión de Las Escaulas.

—D. Francisco Font, interesa se le devuelva la hoja de servicios que acompaña una vez certificada se procede.

—La Delegación de Hacienda, remite para su informe certificado de la Junta local de Llers sobre atenciones de 1.ª enseñanza.

—D. Narciso Vasallo, comunica su cese de Las Escaulas y pide certificado de liquidación de haberes.

—D. José Roca, habilitado de Olot, participa que el 2 del actual, falleció el Maestro de S. Salvador de Vianya D. Juan Baró.

—D. José Sala, de S. Privat de Bás, remite tres copias de la posesión.

—Al Jefe de Sección de Barcelona, se remite recibo de D. Juan Plana que acredita recibió la credencial.

—A D. Joaquín Tibau, se traslada acuerdo de la Junta de Derechos Pasivos sobre haberes devengados.

—Al Sr. Inspector Jefe se remiten presupuestos de material para su aprobación.

—El Jefe de Sección de Logroño, remite relación de Maestros nombrados en propiedad.